

REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

APRUEBA MODIFICACION DE METAS 2021 POR AREA  
DE TRABAJO.

CALDERA,

06 SEP 2021

**VISTO:** El Decreto N°2845 de fecha 10 de noviembre 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal 2021; El decreto N° 3488 de fecha 23 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Gestión Municipal 2021, artículo 30 inciso segundo de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades, la ley 19.803 en el Artículo 2°.- Establece incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal, La Resolución 1.600/2008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1.- El memorándum N° 304 de fecha 23 de agosto de 2021 enviado desde el administrador municipal como presidente de la comisión PMG a la alcaldesa, donde solicita la revisión de las metas por áreas de trabajo 2021 modificadas a ser incorporadas en sesión ordinaria del honorable concejo municipal para su análisis y votación.

2.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 01 de septiembre de 2021; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 del departamento de RR.HH sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 de la Secretaría municipal, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 de la Dirección de Tránsito, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 de la dirección de Seguridad pública y territorial, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la

modificación de la meta colectiva año 2021 de la dirección de Control Interno, sin observaciones; Se aprueba por unanimidad la modificación de la meta colectiva año 2021 de la Secretaria de Planificación Comunal, sin observaciones.

Acuerdos materializados en las Actas de Acuerdo N°79 al 86 al 2021 con fecha 01 de septiembre de 2021.

DECRETO N.º 2488 /

1.- **APRUÉBESE**, Modificación en las metas de desempeño colectivo por área de trabajo, cuya versión actualizada está contenida en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2.- **REMÍTASE** el presente decreto al Sr. Secretario Municipal a fin de que sea publicado en el sitio web del Municipio, atendiendo lo previsto en la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

3.- **NOTIFÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES** vía correo electrónico, Cúmplase por la Administración Municipal.

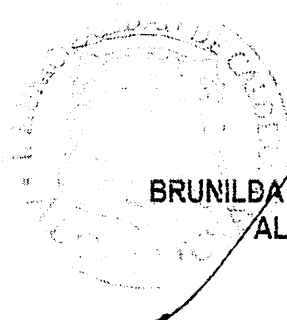
Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

Todas las unidades  
BGAWW/psa.-



BRUNILDA GONZALEZ ANJEL  
ALCALDESA

MEMORANDUM N° 309

CALDERA,

23 AGO 2021

DE : FELIPE FUNTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG

A : BRUNILDA GONZALEZ ANJEL  
Alcaldesa

Junto con saludar cordialmente, a través del presente documento, solicito a usted ingresar a concejo municipal las modificaciones de las metas por área de trabajo (metas colectivas ) año 2021, debido a las diferentes problemáticas que han impedido su debido cumplimiento.

sin otro particular, le saluda atentamente,



FELIPE FUNTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG

C.c.  
- Archivo  
- Heiga Galleguillos  
FFZ/pae

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

### ACTA DE ACUERDO N°79/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, del Departamento de Recursos Humanos, según Memorándum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - RRHH
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh

MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE RR.HH

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
1	Promover la Empatía Laboral propendiendo a la mejora del Clima Organizacional	Realizar 2 Capacitaciones Inter Direcciones con instrumentos validados  Diagnóstico Organizacional de Clima Laboral, con la participación 100% de las jefaturas (ELIMINAR)	Capacitaciones = N° actividades realizadas / N° de actividades Programadas * 100	Programa y planificación de las Actividades Asistencia Fotografías	DIC	20%	DEPARTAMENTO DE RR.HH
2	Controlar el cumplimiento de medidas preventivas necesarias para el adecuado funcionamiento de cada Dirección en relación a la Crisis Sanitaria COVID-19, de acuerdo a los instructivos elaborados por prevención de riesgos	Evaluar el cumplimiento SEMESTRAL con cada una de las Direcciones Municipales, a través de listados el cumplimiento de medidas preventivas	Cumplimiento de Medidas = N° de Direcciones que cumplen trimestral/ N° de Direcciones Totales trimestral* 100	Listas de Verificación, Actas de control	DIC	15%	DEPARTAMENTO DE RR.HH
3	Actualizar Proceso de calificación funcionaria	Elaborar propuesta de nuevo instrumento de Calificación 2022 personal de Planta y Contrata	Propuesta de Instrumento = 100%	Documento de propuesta, acta de reunión, firmas de asistentes	DIC	40%	DEPARTAMENTO DE RR.HH
4	Normar a través de Procedimiento, la aplicación de descuentos internos a funcionarios (as) de Planta y Contrata conforme a lo establecido en la Normativa.	Crear Instructivo que permita normar el proceso de descuentos internos a los funcionarios (as)	Instructivo = 100%	Instructivo Decretado, socialización a través de correo electrónico a funcionarios (as)	DIC	25%	DEPARTAMENTO DE RR.HH

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

### ACTA DE ACUERDO N°80/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de Secretaría Municipal, según Memorándum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAF
- RRHH
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO SECRETARIA MUNICIPAL

Nº	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
1	Estandarizar Procesos de Solicitudes de Certificados de Vigencia Organizaciones Comunitarias	Instructivo de Procedimientos de entrega de Certificados validado por el Administrador Municipal	Instructivo Decretado=100 %	Decreto Alcaldicio	DIC	20%	DEPARTAMENTO REGISTRO DOCUMENTAL
2	Redacción de Manual de Procedimientos de los Procesos digitales de la Plataforma del Portal de Transparencia en materias de solicitud a la información.	Manual de Procedimientos de Transparencia Municipal validado por el Administrador Municipal	Manual Decretado =100 %	Decreto Alcaldicio	DIC	50%	DEPARTAMENTO DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA
3	Actualización del Reglamento de Concejo Municipal	1. Elaboración de Solicitud validada por Control Interno e Incorporada en la Actualización del Reglamento de Concejo. 2. Implementación de Decreto que autoriza el Cometido, validado por Control Interno y DAF.	Reglamento de Concejo Decretado = 100%	Decreto Alcaldicio	DIC	30%	OFICINA DE ASUNTOS DE CONCEJO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
L. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°81/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según Memorándum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - RRHH
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh



MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO DIDECO

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSBLE
1	VINCULAR Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD ORGANIZADA, RESPECTO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS E INFORMACIÓN DEL DEPTO DESARROLLO COMUNITARIO	05 REUNIONES VÍA ZOOM	N° DE ACTIVIDADES EJECUTADAS/ N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS*100	ACTAS DE CADA REUNIÓN VÍA ZOOM	DIC	20%	DEPARTAMENTO COMUNITARIO
2	MODIFICAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE ASISTENCIALIDAD Y ACCION SOCIAL	4 REUNIONES DE TRABAJO CON EQUIPO DE ASISTENCIALIDAD	N° REUNIONES REALIZADAS/ N° REUNIONES PROGRAMADAS *100	DECRETO QUE APRUEBE LA MODIFICACION	DIC	30%	DEPARTAMENTO SOCIAL
3	PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COMUNA	7 FERIAS PRODUCTIVAS	(N° DE FERIAS REALIZADAS / N° DE FERIAS PROGRAMADAS)*100	LISTAS DE ASISTENCIA, FOTOGRAFÍAS, PROGRAMA DE FERIA	DIC	50%	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°82/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica, según Memorándum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - RRHH
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh

MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO DIRECCIÓN JURIDICA

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	RESONSABLE
1	Informar sobre la ley 19.983 y régimen de subcontratación en el Código del trabajo (especialmente a funcionarios de la DAF Y DOM)	Realización Charla informativa	Charla relizada	Lista de asistencia y mail de invitación a taller, fotografías de la charla.	DIC	30%	ASESORÍA JURIDICA
2	Informe sobre instrucciones sumarias año 2020 a primer semestre 2021 (junio 2021) indicando fecha notificación y el estado del proceso.	Informe	Informe enviado a la primera autoridad y concejo municipal	Entrega de informe	DIC	50%	ASESORÍA JURIDICA
3	Informe sobre los bienes arrendados por el municipio periodo 2020 a primer semestre 2021 (junio 2021)	Informe	Informe enviado al administrador municipal y concejo municipal	Entrega de informe	DIC	20%	ASESORÍA JURIDICA

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

### ACTA DE ACUERDO N°83/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de la Dirección de Tránsito, según Memorándum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- DAF
- RRHH
- Transparencia
- Archivo.

WWG/mmh

MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO DIRECCIÓN DE TRANSITO

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACION	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
1	Elaboración de términos de referencia para la implementación del servicio de pago para obtención y renovación de permiso de circulación vía online	Términos de referencia elaborados	Términos de referencia elaborados 1/1	Entrega de términos de referencia elaborados administración municipal.	DIC	30%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
2	Levantar información sobre Señalética Vial en Caldera, que se encuentra actualizada a la normativa vigente,	informe señalando el diagnostico de las señaléticas	Entrega de informe respecto de la comuna, según concentración de población	Entrega de informe al encargado de Planificación Vial a Administración municipal	DIC	50%	DIRECCIÓN DE TRANSITO
3	Levantamiento de informe referente a los estacionamientos reservados, para discapacitados	Investigación en terreno	Entrega de informe	Entrega de informe al encargado de Planificación Vial a Administración Municipal	DIC	20%	DIRECCIÓN DE TRANSITO

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°84/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de la Dirección de Seguridad Pública y Territorial, según Memorándum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



*Waldo Wong General*  
**WALDO WONG GENERAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - RRHH
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh

MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TERRITORIAL.

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACION	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
1	Dar a conocer a la comunidad mediante la radiodifusión los temas sobre la seguridad pública en la Comuna.	Realizar 4 intervenciones en los medios de comunicación radial para hablar de seguridad pública con la comunidad.	INTERVENCIONES= (N° intervenciones realizadas/N° intervenciones programadas)*100	Listas de asistencia o fotografías.	DIC	20%	Directora DISEP Y Encargado de Protección Civil y Emergencias
2	Mantener enlaces continuos con la comunidad, en temas actuales de seguridad.	Realizar 7 reuniones con dirigentes y JJ.VV. mediante videoconferencia a raíz de la contingencia actual de pandemia.	Reuniones= (N° reuniones realizadas/ N° reuniones programadas)*100	Fotografías de las videoconferencia	DIC	30%	Directora DISEP Y Encargado de Protección Civil y Emergencias
3	Capacitar a los funcionarios de seguridad ciudadana para actualizar procedimientos y principales problemáticas del departamento.	Realizar 03 charlas por videoconferencia en temáticas de seguridad ciudadana	Charlas= (N° Charlas realizadas/ N° charlas programadas)*100	Fotografías de las videoconferencia y listas de asistencia.	DIC	50%	Directora DISEP Y Encargado de Protección Civil y Emergencias

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

## ACTA DE ACUERDO N°85/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente

**Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de la Dirección de Control Interno, según Memorandum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - RRHH
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh



MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO CONTROL INTERNO

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
1	Estandarizar procedimientos propios a lo que indica la Ley 18.695 Art.29 letra A. técnica de control que permite el examen crítico y sistemático de un todo o parte de la entidad, a fin de: verificar la eficacia, la eficiencia y la economicidad de la gestión administrativa.	Crear Manual de procedimientos de auditorías operativas para la I. Municipalidad de Caldera	Manual de procedimientos Plan de Auditorias Operativas	Manual de Procedimientos Decretado que aprueba dicho manual.	DIC	50%	CONTROL INTERNO
2	Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones.	Realizar 2 reuniones con los concejales y secretaria municipal	total de reuniones = (reuniones realizadas/reuniones programadas) * 100 02 reuniones programadas	Reglamento de Funciones del Honorable concejo municipal decretado.	DIC	20%	CONTROL INTERNO
3	Sociabilizar Ley Pago de Facturas a 30 días a unidades de la Ilustre municipalidad de Caldera.	Elaborar y sociabilizar circular informativa sobre ley de pago de factura a 30 días.	Decretar circular informativa sobre ley de pago a 30 días.	Circular Decretada	DIC	30%	CONTROL INTERNO

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA  
Concejo Municipal  
Periodo 2021-2024

### ACTA DE ACUERDO N°86/21

DE : WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. FELIPE FUENTES ZUMARAN  
Presidente Comité PMG  
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07, de fecha 01 de septiembre del año 2021, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, la Modificación Propuesta en la Meta Colectiva año 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, según Memorandum N°304 del Comité PMG.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 01 de septiembre de 2021.

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica
  - Control Interno
  - DAF
  - RRHH
  - Transparencia
  - Archivo.
- WWG/mmh

MODIFICACIÓN METAS POR AREA DE TRABAJO SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

N°	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR (ACTIVIDAD)	FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZO	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
1	Desarrollar catastro digital comunal para la gestión de áreas verdes	Catastro de información geográfica instalado para DIMAO Y SECPLAN	N° de áreas verdes ingresadas al SIG /total de áreas verdes catastradas *100	Mapa del catastro digital y base de datos de áreas verdes	DIC	30%	DEPARTAMENTO DE ASESORIA URBANA
2	Presentar 4 proyectos PMU y 1 PMB a SUBDERE	Proyectos presentados a SUBDERE	Proyectos= (N° proyectos presentados/N° proyectos planificados)*100%	Sistema de seguimiento de Proyectos en SUBDERE en Licea	DIC	50%	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
3	Desarrollar dos charlas sobre requerimiento de compras.	*Una charla interna para funcionarios de SECPLAN. *Una charla para principales unidades requirentes del municipio, con un mínimo del 50 % de asistencia de los funcionarios.	N° charlas realizadas / N° charlas programadas	Listado de asistencia, presentación y fotografías	DIC	20%	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y LICITACIÓN